

## Diputados aprueban Presupuesto de Egresos para 2012 por 3.7 bdp (El Financiero 16/11/11)

Diputados aprueban Presupuesto de Egresos para 2012 por 3.7 bdp (El Financiero 16/11/11) Marcela Ojeda / Víctor Chávez Miércoles, 16 de noviembre de 2011 Autorizados, más de 59 mil mdp sobre la propuesta del Ejecutivo. Los legisladores avalaron dictamen con 70 reservas. Califican en San Lázaro proyecto de FCH de "restrictivo". · Gasto de 3.7 bdp para 2012 Con 425 votos a favor, 27 en contra y cinco abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular un Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 por tres billones 706 mil 922.2 millones de pesos. El monto incluye 59 mil 15.1 millones de pesos -que fueron reasignados- autorizados por el Congreso de la Unión para elevar los recursos propuestos por el Ejecutivo en la Ley de Ingresos de la Federación 2012, así como una ampliación de 94 mil 708 millones 732 mil 984 pesos. Al avalar, con 70 reservas de por medio, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, la mayoría en el pleno en la Cámara de Diputados coincidió con esta instancia legislativa en que el panorama que arroja el Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo no es favorecedor. "Por el contrario, revela una excesiva centralización de las finanzas públicas y no considera las funciones que a lo largo de los últimos años se han descentralizado a los estados sin el correspondiente apoyo presupuestal. "Es restrictivo no sólo para las entidades federativas, sino para diversos ámbitos de la actividad pública que inciden directamente en el bienestar de los mexicanos", afirmaron. Afectaciones Manifestaron que el Ejecutivo propuso disminuir en 92 mil millones de pesos los recursos para las entidades federativas, respecto a lo asignado en 2011, "afectando programas de relevancia como el Fondo de Compensación para la Educación Básica, el cual desaparece". Añadieron que la propuesta de asignación de recursos a las regiones resulta severamente afectada, dado que el Fondo Metropolitano disminuye en 90 por ciento, "implicando un impacto desfavorable para 46 zonas metropolitanas conformadas por 281 municipios en los que habitan más de la mitad de los mexicanos: 58 millones 540 mil personas". Así, los diputados autorizaron que la ampliación de recursos se distribuyera de la siguiente forma: para el INEGI, cinco millones; para los ramos administrativos, 66 mil 712.2 millones y para los generales, 27 mil 991.4 millones. En contraste, las reducciones se aplicaron en los siguientes conceptos: ramos autónomos, cuatro mil millones; en los administrativos, 18 mil 80 millones y en los generales, 13 mil 613 millones de pesos. El proyecto original del Ejecutivo implicaba un gasto neto total de poco más de tres billones 647 mil 907 de pesos, a los que primero se le redujeron más de 35 mil 693.6 millones, después se le ampliaron 94 mil 708 millones y se le reasignaron los 59 mil 15 millones, para quedar en tres billones 706 mil 922 millones 200 mil pesos. Candados Por otra parte, los diputados aprobaron una serie de candados, como el mandato para que los estados informen sobre el ejercicio del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y los montos y personal federalizado y general de los fondos del Ramo 33 (Aportaciones Federales). Que sólo se podrán adquirir bienes inmuebles para actividades de seguridad nacional, y la obligación de que las dependencias y entidades den a conocer en los informes trimestrales los costos de operación incluyendo servicios, materiales y suministros, y los ahorros obtenidos por estos conceptos. Se fortalece la participación de las entidades federativas y de sus instancias de planeación en la elaboración y opinión de las reglas de operación de los programas. También se regula la presentación de proyectos que no cuenten con registro del Programa de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, definiendo que de no cumplir con los requisitos, los recursos aprobados se reasignarían a otros proyectos contemplados en el Programa Nacional de Infraestructura.